

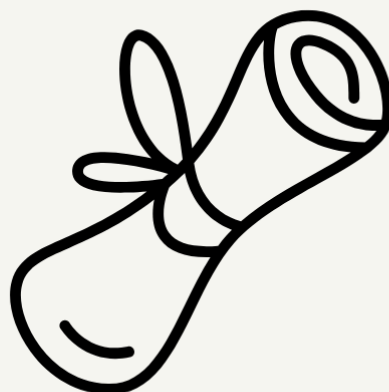
Monitoreo participativo del agua

¿Qué leemos cuando consultamos un decreto?

(Propuesta didáctica)



Reglas, normas generales, decretos



Descripción de la propuesta

En esta etapa, el foco se sitúa en la interpretación de la normativa a partir de situaciones cercanas y cotidianas de la escuela. Enmarcada en la búsqueda de una convivencia saludable, la propuesta pone énfasis en el valor de la norma frente a los conflictos de intereses. En este sentido, se abordan sus distintas variantes: reglas, normas generales y en especial, *los decretos*. Se parte de lo concreto, se transita por instancias de lectura y se culmina con un momento lúdico que resignifica lo trabajado.

Dado que se trata de un texto complejo, se incorpora un espacio específico para el abordaje del *decreto* como género textual, atendiendo a sus características —lenguaje formal, estructura en artículos, uso de tecnicismos e intención reguladora— y estableciendo comparaciones con otros géneros más próximos a la experiencia cotidiana.

Para favorecer la comprensión, se integran estrategias de lectura accesible, tales como la reformulación de fragmentos, la identificación de ideas clave y el uso de herramientas como Chat GPT de lectura fácil en tanto mediador, que permite traducir el contenido del decreto a un lenguaje más claro, promoviendo una lectura comprensiva y crítica.

Desde la formación ciudadana, la propuesta habilita la reflexión sobre el valor de la norma frente a los conflictos de intereses, generando instancias de intercambio en las que los estudiantes reconocen la importancia del consenso, el disenso y la construcción de acuerdos en torno al cuidado del agua como bien común.

De este modo, se promueve que los estudiantes identifiquen problemáticas vinculadas a la realidad social y elaboren, de manera colaborativa, posibles alternativas de acción, comprendiendo el papel de las normas como herramientas que organizan la vida en sociedad y orientan la toma de decisiones colectivas. Se incorpora una versión en el marco del DUA (Diseño Universal del Aprendizaje) con audio, imágenes y textos en lectura fácil para mejorar su comprensión y potenciar la accesibilidad.

Formato: Propuesta didáctica

Ciclo: 2

Tramo: 4

Grado: 5to. Y 6to.

Competencias generales: comunicación, ciudadanía local, global y digital			
Espacio / Unidad Curricular	Competencia específica	Contenido	Criterio de Logro
Comunicación	CE3. Indaga sobre significados diversos y desconocidos, formula preguntas, dialoga y justifica sus razones para construir puntos de vista.	1. Formula preguntas a partir de temas propuestos o de su interés que ponen en juego su pensamiento crítico.	1. Formula preguntas a partir de temas propuestos o de su interés que ponen en juego su pensamiento crítico.
	CE5. Selecciona, analiza y utiliza la nueva información para la resolución de problemas simples y concretos.	2. Reconoce y construye verbalmente expresiones con adecuación polisémica adecuadas al contexto (5to). LECTURA La profundización en los procesos de lectura autónoma de los textos. El reconocimiento de temas y formas de expresión (6to.). Las estrategias discursivas organizacionales en textos de uso social: correos electrónicos, facturas, resumen de cuentas, contratos y otros (6to.). ESCRITURA La práctica de escritura de [cuadros de doble entrada].	2. Reconoce y construye verbalmente expresiones con adecuación polisémica adecuadas al contexto. 1. Selecciona la información pertinente que le permita organizar los pasos de resolución de diversas situaciones.
	Lengua Española		

Ciencias Sociales y Humanidades	Formación para la Ciudadanía	CE7. Identifica problemas vinculados con la realidad social y posibles alternativas de resolución, para llevar adelante un proyecto de manera colaborativa.	El valor de la norma frente al conflicto de intereses. El consenso, el disenso. El acuerdo.	Identifica problemas vinculados con la realidad social y posibles alternativas reconociendo el valor de la norma, del consenso y el acuerdo, por medio de la participación en proyectos colectivos.
Técnico-Tecnológico	Ciencias de la Computación y Tecnología Educativa	CE4. Indaga e identifica técnicas, herramientas y aplicaciones que la tecnología proporciona para la resolución de problemas así como situaciones que pueden abordarse como problemas computacionales.	Ciencia, tecnología y técnica: sus características, diferencias y relaciones.	Identifica instrumentos de recolección de datos y los utiliza en proyectos de aula.

Metas de aprendizaje:

Mediante esta propuesta, los estudiantes:

Reconocerán y comenzarán a reflexionar sobre el valor de las diferentes normas frente a diferentes situaciones de problemas escolares para conocer sus usos en otras situaciones reales.

Construirán el concepto de “decreto” como género textual propio del lenguaje normativo-jurídico de un país para seleccionar información pertinente que le permita comprender la realidad social que lo rodea.

**Las metas de aprendizaje se situarán en la realidad del grupo a cargo del / de la docente.*

Plan de aprendizaje

Actividad 1: Lectura de 3 situaciones

Para iniciar este plan se sugiere la lectura de las siguientes *situaciones de casos* ([acceder al enlace](#)), identificando el conflicto de cada una de ellas y proponiendo posibles soluciones.

También, puede iniciarse con alguna situación real conflictiva del grupo y/o de la institución.

El docente explicará que si bien, en la escuela hay un reglamento escrito general de

comportamiento y de convivencia general que todos los niños pertenecientes a la

institución deben conocer y respetar, muchas veces hay que tomar decisiones rápidas para


solucionar situaciones puntuales para organizar la vida de todos.

¿Qué pasará a nivel de un país?

El docente promoverá que se propongan ejemplos de convivencia a nivel de país que requieran de reglamentos escritos para promover la convivencia y la organización del país. Se sugiere la navegación por los siguientes Objetos de aprendizaje: [Para nuestros pequeños ciudadanos](#), para que los niños exploren y aprendan sobre el concepto de *Constitución* y [Cuestión de ley](#) (si bien tiene algún video que no está visible, se recomienda el siguiente recurso para que el docente complemente su intervención) para que conozcan el proceso de elaboración de una ley.

Actividad 2 Sobre el término “decreto”

Act. 2.1 En *forma individual*, proponer la lectura de titulares de noticias periodísticas.


 la diaria

El Poder Ejecutivo prepara un decreto para atender el reclamo del sector pesquero tras el aumento en el precio del gasoil marino, según presidenta de ...

Establece un precio de 30.000 pesos por m³ durante abril para el gasoil marino para Nave ROU y Pesca ROU, "con carácter excepcional y para un...

hace 3 semanas



 GUB.UY

Presidente Orsi firmó decreto reglamentario de ley que regula la muerte médicamente asistida

El presidente de la República, Yamandú Orsi, firmó el decreto reglamentario de la ley que regula la muerte médicamente asistida en Uruguay,...

hace 5 días



 EL PAÍS

El Gobierno ultima el decreto que activará la jubilación parcial del personal laboral de las administraciones

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ultima la redacción de un real decreto ley que permitirá activar la jubilación...

hace 2 horas



La consigna será la siguiente:

Estas son capturas de pantalla de internet en donde aparecen titulares de noticias periodísticas, del portal del gobierno, de la *diaria* y de *El País*.

¿Qué palabra se repite en los tres titulares? ¿Quién es el AGENTE (autor de estos tres decretos)?

Investiga cuál es el significado de ese término. Regístralo.

¿Qué relación tendrá este término con la Constitución y con las leyes de un país?

Act.2.2

En *forma grupal*, se leerán las intervenciones de los niños, y se socializarán las búsquedas de significado del término “decreto”. Se le sugiere al docente introducir como fuente confiable el Diccionario de la Real Academia (formato virtual) cuando se trata de buscar definiciones o acepciones de un término del español: <https://dle.rae.es/decreto>

decreto

The screenshot shows the dictionary entry for 'decreto' from the Real Academia Española. The entry is titled 'Artículo' and includes the Latin origin 'Del lat. *decrētum*'. The main definition is: '1. m. Decisión de un gobernante o de una autoridad, o de un tribunal o juez, sobre la materia o negocio en que tengan competencia.' Below this, there are synonyms: 'Sin: ley, ordenanza, orden, resolución.' There are also three other numbered definitions: '2. m. Constitución que ordena o forma el papa consultando a los cardenales.', '3. m. Acción y efecto de decretar (|| anotar al margen).', and '4. m. *desus*. Dictamen, parecer.' There are two sub-entries: 'decreto de abono' with one definition: '1. m. *decreto* que se expedía a los tesoreros generales para que se admitiesen en data en sus cuentas las partidas satisfechas en virtud de orden del rey.', and 'decreto de urgencia' with one definition: '1. m. *decreto* ley promulgado por razones de urgencia.'

Se sugiere también enseñarles a leer este diccionario y mostrarles, en este caso, cuál es la acepción que se relaciona con lo que se viene trabajando. Es importante también que se discuta y se reflexione sobre los posibles sinónimos que aparecen allí: ley, ordenanza, resolución ya que en realidad, no lo son. A diferencia de las leyes, los decretos son decisiones directas de una autoridad del Poder Ejecutivo para resolver un asunto específico. También, se le sugiere al docente que quede identificado quién es el agente de los decretos ya que esta es una diferencia sustancial con las leyes:

“El Presidente Orsi firma un decreto...”

“ El gobierno ultima el decreto...”

“El Poder ejecutivo prepara un decreto...”

Otras interrogantes necesarias para contextualizar el género textual “decreto”

¿Quiénes serán los receptores de estos decretos? ¿Quiénes tendrán que respetarlo y obedecerlo? ¿Dónde se encuentran los decretos de un país? ¿La maestra podrá escribir un decreto? ¿Habrá que escribirlo siguiendo algunas pautas?

En el ADJUNTO se agrega una tarea a subir para completar en formato virtual en Plataforma.

Actividad 3: Cacería de decretos

En duplas se retomarán las respuestas investigadas en la actividad anterior y se propondrá la búsqueda de decretos en la siguiente [página web](#). Se sugiere elegir filtros como: Del Ministerio de deportes, de Educación, de turismo, por fechas más actuales, entre otros.



The screenshot shows the 'Presidencia Uruguay' website interface. At the top, there is a navigation bar with 'Institucional', 'Comunicación', and a search box labeled 'Buscar'. Below the navigation bar, there is a breadcrumb trail: 'Inicio > Institucional > Normativa'. The main content area is titled 'Normativa' and displays a list of decrees. On the left side, there is a 'Filtros' (Filters) section with three dropdown menus: 'Tipo de normativa:' (set to 'Decreto'), 'Temas:' (set to '- Cualquiera -'), and 'Públicos:' (set to '- Cualquiera -'). A blue button labeled 'Aplicar filtros' is located below the filters. The list of decrees includes:

- 27/04/2026**
Resolución S/N/026 Se transforma el cargo de Francis Costa
Se transforma el cargo de Francis Costa.
- 25/04/2026**
Resolución S/N/026 Participación de Soledad Viera en la Feria Internacional Seatrade Cruise Global
Se designa en misión oficial a Soledad Viera, del 12 al 18 de abril de 2026, por participar de la Feria Internacional Seatrade Cruise Global, desde el 14 al 16 de abril de 2026 en el Miami Beach...
- 20/04/2026**
Resolución S/N/026 Participación de Ricardo Clavijo en la 34.ª Reunión del Comité de Coordinación en el marco de la Red Digital Sudamericana
Se designa en misión oficial a Ricardo Clavijo, a la ciudad de Lima, República del Perú, entre los días 23 y 28 de marzo de 2026, por participar en la 34.ª Reunión del Comité de Coordinación en el...

Se propondrá que elijan uno y que identifiquen pautas de organización de este formato textual y qué palabras están escritas con letra mayúsculas para reflexionar sobre su significado.

En *forma colectiva* se socializarán las partes que posee un “decreto” a partir de los siguientes términos:

DECRETO INSTITUCIONAL N° ____ / 2026

VISTO: La autoridad expresa que para decidir esto hay una recomendación escrita/documentos que avalan esta decisión.

CONSIDERANDO y RESULTANDO: es la justificación del problema: Se describe qué está pasando y por qué es importante intervenir.

La interpretación de la autoridad, es decir, por qué la autoridad cree que esta solución es la mejor.

Se dan las razones y argumentos para intervenir.

ATENTO: Es la frase de transición. Dice que, habiendo revisado los documentos (Visto) y habiendo pensado en todas las razones (Considerando), la autoridad llega a una conclusión y continúa expresando

EL PRESIDENTE DECRETA:

Artículo Nro. 1

Artículo Nro. 2

Para esta actividad se puede proponer la lectura del siguiente *decreto*

https://medios.presidencia.gub.uy/legal/2025/decretos/11/msp_72.pdf

Para hacer más accesible esta propuesta de lectura compleja, se propone el uso del CHAT GPT especializado en *lectura fácil*.



Actividad 4: Juego ¿Qué tipo de norma es?

Propósito del juego:

Distinguir entre los diferentes tipos de normas: reglas, normas generales y decretos a partir de ejemplos cotidianos. Pueden guiarse en el cuadro comparativo.

Al finalizar el juego cada equipo gana un Búho de la justicia (personaje representativo del juego).

Dinámica del juego:

-Se divide la clase en grupos pequeños.

-Cada grupo recibe varias tarjetas.

-Tienen que leer cada tarjeta, decidir si es regla, norma general o decreto y colocarla debajo del cartel correspondiente.

Materiales:

Tarjetas (pueden ser papelitos) con frases escritas.

Tres carteles grandes:

REGLAS	NORMAS GENERALES	DECRETOS
Son normas concretas para momentos específicos. Ej: "Levantar la mano para hablar"	Son normas que ayudan a convivir mejor en muchas situaciones. Ej: "Respetar a los demás"	Son normas que decide una autoridad (como el gobierno). Ej: "Se prohíbe tirar basura en la vía pública"

Tarjetas de ejemplo con los siguientes textos (se entregan desordenadas sin los títulos):

Reglas (de la clase)	Normas generales (de la escuela)	Decretos (del gobierno)
Levantar la mano para hablar en clase.	Usar correctamente los baños.	Es obligatorio el uso de cinturón de seguridad en autos.
Hacer fila para salir al recreo.	No discriminar a nadie.	Los niños deben viajar en silla especial en el auto (según edad).
Usar la computadora solo con permiso docente.	Respetar a los demás.	Está prohibido fumar en espacios cerrados.
No correr en el salón de clase.	Cuidar los espacios comunes de la escuela .	Es obligatorio el uso del casco en motos.

Puesta en común:

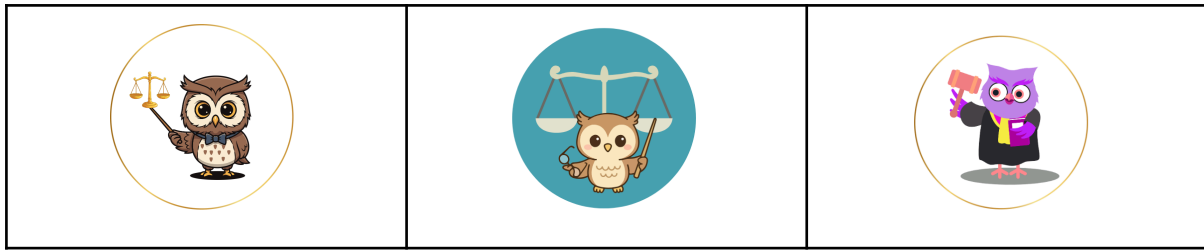
Se revisa entre todos la clasificación realizada y cada grupo explica por qué eligió esa opción, es importante la justificación.

Presentar nuevas tarjetas para unir con los títulos:

- "las hacemos nosotros y el docente en la clase"
- "son para convivir en la escuela"
- "viene del gobierno y es para todos"

Reflexionar con las siguientes preguntas: qué tiempo de norma son y por qué.

Cierre del juego: Entregar los personajes del juego por equipos:



Cuadro comparativo tipos de normas: reglas, normas y decretos.

Tipo de norma	¿Cómo es?	¿Quién la decide?	Ejemplo	Pictogramas de ARASAAC
Reglas	Concreta, para un momento	Grupo o docente	Levantar la mano	
Normas	General, para convivir	Grupo / sociedad	Respetar a los demás	
Decreto	Norma de autoridad	Autoridad (gobierno)	Horario obligatorio	

Sugerencias metodológicas, didácticas y de evaluación

Esta propuesta se enmarca en una serie de recursos educativos titulados "Monitoreo participativo del agua", orientadas a la educación ambiental. Dado que en la propuesta se incorporará la lectura del [Decreto N° 253/979](#) se consideró pertinente elaborar una secuencia de actividades para el abordaje del género textual: decreto.

Cabe destacar que el uso de la lengua y su diversidad de prácticas de lenguaje están íntimamente relacionados con cada una de las esferas de la actividad humana.

Simonit (2022) plantea que la comunicación verbal se lleva a cabo en forma de textos-orales y escritos- concretos y singulares que los participantes de cada una de esas esferas emplean según sus propósitos y necesidades (p.23). Dentro del ámbito jurídico identificamos: las leyes, los decretos, las resoluciones, entre otros.

Para promover la lectura de estos textos complejos, como lo son los decretos, se considera necesario dar a conocer las convenciones propias de cada género. De acuerdo a los aportes de Batjín(1979) en cada género discursivo se distinguen tres aspectos: el contenido temático, el estilo o selección de recursos léxicos y fundamentalmente su estructura o composición. En esta línea, en dicha propuesta se plantean actividades modelizadoras que abordan estos aspectos descritos.

Desde la formación ciudadana, la propuesta habilita la reflexión sobre el valor de la norma frente a los conflictos de intereses, generando instancias de intercambio en las que los estudiantes reconocen la importancia del consenso, el disenso y la construcción de acuerdos en torno al cuidado del agua como bien común.

De este modo, se promueve que los estudiantes identifiquen problemáticas vinculadas a la realidad social y elaboren, de manera colaborativa, posibles alternativas de acción, comprendiendo el papel de las normas como herramientas que organizan la vida en sociedad y orientan la toma de decisiones colectivas.

Asimismo, el abordaje de las reglas, las normas generales y los decretos se vuelve fundamental para la construcción de la convivencia escolar, en tanto permite a los estudiantes comprender los distintos niveles de regulación de la vida en comunidad, reconocer su sentido y reflexionar sobre su cumplimiento como base para el respeto, la responsabilidad y la resolución pacífica de los conflictos.

Como cierre de la secuencia, se incorpora una instancia lúdica denominada “¿Qué tipo de norma es?” A través del uso de tarjetas con situaciones reales, de distintos tipos de normas y personajes identificados con insignias para los equipos, se propone una dinámica de clasificación y reconocimiento. Esta actividad permite retomar los conceptos trabajados —reglas, normas generales y decretos— en un formato más dinámico y participativo.

De este modo, el juego funciona como estrategia de síntesis y repaso, favoreciendo la consolidación de los aprendizajes de una manera más motivadora y significativa. Asimismo, habilita la participación activa de los estudiantes, promoviendo la reflexión, el intercambio y la aplicación de los saberes en situaciones concretas, lo que contribuye a cerrar el abordaje de un tema complejo desde una perspectiva más accesible y colaborativa.

En esta etapa, el foco se sitúa en la interpretación de la normativa a partir de situaciones cercanas y cotidianas de la escuela. Enmarcada en la búsqueda de una convivencia saludable, la propuesta pone énfasis en el valor de la norma frente a los conflictos de intereses. En este sentido, se abordan sus distintas variantes: reglas, normas generales y en especial, los decretos. Se parte de lo concreto, se transita por instancias de lectura y se culmina con un momento lúdico que resignifica lo trabajado.

Dado que se trata de un texto complejo, se incorpora un espacio específico para el abordaje del decreto como género textual, atendiendo a sus características —lenguaje formal, estructura en artículos, uso de tecnicismos e intención reguladora— y estableciendo comparaciones con otros géneros más próximos a la experiencia cotidiana.

Para favorecer la comprensión, se integran estrategias de lectura accesible, tales como la reformulación de fragmentos, la identificación de ideas clave y el uso de herramientas como Chat GPT de lectura fácil en tanto mediador, que permite traducir el contenido del decreto a un lenguaje más claro, promoviendo una lectura comprensiva y crítica.

Créditos

-Plantilla de diseño elaborada en Canva en el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), utilizada para la presentación de situaciones problema en la propuesta didáctica.

Autoría: Karina Viera Cabrera (2026).

-Enlace de acceso: <https://canva.link/3ad5xfei6zjvkmt>

-Freepik. (2026). *Búho balanza justicia* [Vector]. Freepik:

https://www.freepik.es/vector-gratis/juez-lindo-personaje-dibujos-animados-b_1225524.htm#fromView=keyword&page=1&position=1&uuid=1aee329c-f5da-4300-ade4-e4d639c25ee6&query=Buho+balanza+justicia

Bibliografía

- ARASAAC. (s. f.). *Buscador de pictogramas*. <https://arasaac.org/pictograms/search> (aulaabierta.arasaac.org)
- Administración Nacional de Educación Pública. Consejo Directivo Central. (2021). *Plan de convivencia institucional*. ANEP.
- Bajtín, M. (1979). *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI Editores.
- [IMPO](#). (1979). *Decreto N.º 253/979: Aprobación de normativa para prevenir la contaminación ambiental, a través del control de las aguas*. ([IMPO](#))
- [IMPO](#). (2025). *Decreto N.º 226/025: Reglamentación de los arts. 144, 145, 146, 147 y 148 del Código de Aguas, relativos a la prevención de la contaminación, conservación y mejora de la calidad de las aguas*. ([IMPO](#))
- [Plena inclusión España](#). (2021). *Norma UNE 153101:2018 EX de lectura fácil: pautas y recomendaciones para la elaboración de documentos*. <https://www.plenainclusion.org/publicaciones/buscador/norma-une-1531012018-ex-de-lectura-facil-pautas-y-recomendaciones-para-la-elaboracion-de-documentos/>
- [Plena inclusión España](#). (s. f.). *Lectura fácil: recursos y orientaciones*. <https://www.plenainclusion.org/discapacidad-intelectual/recurso/lectura-facil/>
- Riestra, D., Goicochea, M., y Tapia, S. (2014). *Los géneros textuales en secuencias didácticas de lengua y literatura*. Noveduc.
- Simonit, G. (2022). *Manual de lectura y escritura académica*. Editorial UNRN.

Autoras: Fiorella Fernández, Karina Viera

Fecha de creación: Abril, 2026

Licenciamiento:

